

## Alquileres A Pagar En Inmobiliaria Y Al Corredor

**ALQUILERES A PAGAR EN INMOBILIARIA Y AL CORREDOR.**\_\_ ... **CLÁUSULA ... (DEPÓSITO BANCARIO DEL ALQUILER)** **1-** El LOCATARIO podrá abonar los alquileres en la Inmobiliaria ..., con domicilio en ..., cuyo recibo del corredor inmobiliario don ..., será cancelatorio y también depositar o transferir el alquiler en o para su cuenta bancaria tipo ... (*caja de ahorros; cuenta corriente; ...*), N°..., abierta a nombre de ..., en el banco ..., sucursal ..., ubicada en ..., o en caso de transferencia electrónica a la ?CBU? N°..., con la ?CUIT? N°..., ó donde y como en el futuro y por medio fehaciente notifique el LOCADOR, siempre en los límites políticos de la ciudad de ... **2-** La demora en pagar el alquiler generará un interés moratorio diario del ... (...) por ciento en favor del LOCADOR. **3-** Una demora superior a ... (...) días facultará al LOCADOR a rescindir «de pleno derecho» (*?ipso jure?*) este contrato y exigir la deuda e intereses, más los daños y perjuicios que se comprueben o la deuda y sus intereses, más una ?cláusula penal? de ... <pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)>. **4-** Cuando abone por depósito en cuanta o por transferencia electrónica, el LOCATARIO podrá canjear cada mes en la Inmobiliaria ..., sus comprobantes de depósito por los recibos cancelatorios de alquileres, pasados quince (15) días de efectivizados.